

ACTA N° 162

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 31 de Agosto de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 160, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Participación Presidente Cámara De Comercio de Mulchen.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 251, mes de agosto de 2016.
3. Aprobación solicitud de acuerdo municipal, enviada por la Dirección de Secpaln, para suscribir contrato de licitación pública de "Mantención y Reparación Posta de Salud Rural Rapelco, Mulchen".
4. Aprobación Solicitud subvención Extraordinaria 2016, Club Deportivo Sokyokushin Karate Mulchen, por un monto de \$ 600.000.-.
5. Aprobación solicitud de ampliación de destino de la Subvención Municipal 2016, otorgada a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer.
6. Aprobación del Concejo Municipal, para autorizar la donación de bienes muebles en desuso del Departamento de Educación Municipal.
7. Aprobación solicitud de acuerdo municipal para otorgar concesiones municipales: a) Licitación Privada Local N° 8, Mercado Municipal. b) Contratación Directa Local N° 1, segundo piso Mercado Municipal.
8. Aprobación solicitud de acuerdo municipal, para suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad y el Servicio de Salud Bio Bio, por un retazo de la Propiedad ubicada en calle Gana N° 242, para la habilitación de una base del servicio de atención médica de urgencia (SAMU).-
9. Aprobación solicitud de acuerdo municipal, para suscribir contrato de comodato entre la Municipalidad y el comité de Ayuda al Senescente de Mulchen, propiedad ubicada en calle Arriagada N° 650, para destinarlo al uso exclusivo de un Asilo de Ancianos.
10. Cuenta Señor Alcalde.
11. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla:

Participación Presidente Cámara De Comercio de Mulchen.

El Presidente de la Cámara de Comercio no asiste a la sesión de Concejo por encontrarse fuera de la comuna.

2.- Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Oficio N° 251, mes de agosto de 2016.

ACUERDO N° 981.

El Concejo Municipal, acordó dar su aprobación por unanimidad, a la Modificación Presupuestaria Municipal mes Agosto de 2016, Oficio N° 251, DAF, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento	Disminuye
03.01.001.01	De beneficio Municipal	1.500	
03.01.002.002	De Patentes Municipales	500	
03.03.000.000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37	30.000	
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	18.400	
13.03.002.999	Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión	3.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	53.400	
21.04.004.001	Prestaciones de Servicios en Programa Com.	4.903	
22.04.004.000	Productos Farmacéuticos	4.550	
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	16.050	
22.11.002.000	Cursos de Capacitación	1.000	
22.12.003.000	Gastos en Representación, Protocolo y Ceremonial	3.199	
22.12.005.000	Derechos y Tasas	1.000	
24.01.007.001	Programa de Asistencia Social	45.000	
29.04.000.000	Mobiliario y Otros	3.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	78.702	
22.01.001.000	Para Personas		4.719
22.02.002.000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas		300
22.04.005.000	Materiales y Útiles Quirúrgicos		368
22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		2.500
22.04.015.000	Productos Agropecuarios y Forestales		500
22.04.999.000	Otros Materiales de Uso o Consumo		857
22.05.006.000	Telefonía Celular		6.000
22.07.001.000	Servicios de Publicidad		148
22.07.999.000	Otros Publicidad		343
22.08.007.000	Pasaje, Fletes y Bodegajes		132
22.08.011.000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		54
22.10.002.000	Primas y Gastos de Seguro		2.000
22.11.003.000	Servicios Informáticos		4.000
22.12.002.002	Gastos Menores		2.000
24.01.008.000	Premios y Otros		1.381
	TOTAL DISMUNICION DE GASTOS		25.302

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación solicitud de acuerdo municipal, enviada por la Dirección de Secplan, para suscribir contrato de licitación pública de “Mantenimiento y Reparación Posta de Salud Rural Rapelco, Mulchen”.

ACUERDO N° 982.

El Concejo Municipal acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato mayor a 500 U.T.M., referente al proyecto denominado "**Mantención y Reparación Posta de Salud Rural Rapelco, Mulchén**", con la empresa Paula Andrea Acevedo Rivera E.I.R.L., RUT N° 76.306.522-7, por un monto total \$ 42.392.373.

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Solicitud subvención Extraordinaria 2016, Club Deportivo Sokyokushin Karate Mulchen, por un monto de \$ 600.000.-.

ACUERDO N° 983.

El Concejo Municipal acordó dejar dicha Punto sea evaluado en una próxima sesión de concejo Municipal

Quinto Punto de la Tabla:

Aprobación solicitud de ampliación de destino de la Subvención Municipal 2016, otorgada a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer.

ACUERDO N° 984.

el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de Agosto de 2016, acordó por unanimidad dar su aprobación a la solicitud de ampliación de destino de la Subvención Municipal otorgada por la Municipalidad a la institución que a continuación se indica.

Nombre Institución
Juntas de Vecinos N° 7, Nuevo Amanecer Pers. Jurídica N° 258, año 2006, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.770.070-3 Dirección: San Martín N° 1205 Representante Legal: Flor del Carmen Constanzo Constanzo Ampliación de destino: Adquisición de un termo y un hervidor eléctrico.

Sexto Punto de la Tabla:

Aprobación del Concejo Municipal, para autorizar la donación de bienes muebles en desuso del Departamento de Educación Municipal.

ACUERDO N° 985.

El Concejo Municipal acordó dejar dicha Punto sea evaluado en una próxima sesión de concejo Municipal

Séptimo Punto de la Tabla:

Aprobación solicitud de acuerdo municipal para otorgar concesiones municipales: a) Licitación Privada Local N° 8, Mercado Municipal. b) Contratación Directa Local N° 1, segundo piso Mercado Municipal.

ACUERDO N° 986.

El Concejo Municipal acordó por unanimidad dar su aprobación a la solicitud de acuerdo municipal para "Otorgar concesiones municipales, renovarlas y ponerles término", a la **Contratación Directa Local N° 1 del segundo piso del Mercado Municipal, adjudicada a doña Ruth Valderrama Quezada, con canon mensual de \$ 72.000, (valores de los derechos menores a 100 unidades tributarias).**

El Concejo acordó por unanimidad dar su aprobación a la solicitud de acuerdo municipal para "Otorgar concesiones municipales, renovarlas y ponerles término", a la **Licitación Privada Local N° 8 del Mercado Municipal, adjudicada a don Luis Antonio Saldaña Ramírez, con canon mensual igual a \$ 120.000.**

Octavo Punto de la Tabla:

Aprobación solicitud de acuerdo municipal, para suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad y el Servicio de Salud Bío Bío, por un retazo de la Propiedad ubicada en calle Gana N° 242, para la habilitación de una base del servicio de atención médica de urgencia (SAMU).-

ACUERDO N° 987.

EL Concejo Municipal acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato de comodato entre la Municipalidad de Mulchén y el Servicio de Salud Bío Bío, persona jurídica de derecho público, RUT N° 61.607.300-1, representado por su Directora doña Marta Ercira del Carmen Caro Andia, mediante el cual, el Municipio le **entrega en comodato un retazo de la propiedad ubicada en calle Gana N° 242, de esta ciudad, con el objeto de destinarlo a la habilitación de una nueva base del servicio de atención médico de urgencia (SAMU).**

Noveno Punto de la Tabla:

Aprobación solicitud de acuerdo municipal, para suscribir contrato de comodato entre la Municipalidad y el comité de Ayuda al Senescente de Mulchén, propiedad ubicada en calle Arriagada N° 650, para destinarlo al uso exclusivo de un Asilo de Ancianos

ACUERDO N° 988.

EL Concejo Municipal acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato de comodato entre la Municipalidad de Mulchén y el Comité de Ayuda al Senescente de Mulchén, organización comunitaria de carácter funcional, regida por la Ley N° 19.418, de carácter privado sin fines de lucro, RUT N° 74.785.900-0, representada por su presidenta doña Yergen Aranguéz Soto, mediante el cual, el Municipio le **entrega en comodato la propiedad ubicada en calle Arriagada N° 650, de esta ciudad, con el objeto de destinarlo al uso exclusivo de un Asilo de Ancianos.**

Decimo Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde:

El día viernes 26 de agosto participo en la Celebración de la Carrera Técnico Profesional del Liceo Crisol en la Casa de la Cultura.

Luego participo en actividad Municipal " Chao Agosto"

Participo en reunión en Junta de Vecinos Quinta Venecia.

Participo en reunión con vecinos de calle Montt, por el tema de Alarmas Comunitarias, en colegio Umbrales del Alba.

El día sábado 27 agosto participo de Tocata en sector Avenida Matta

El Día 28 de Agosto participo de Cicletada familiar.

Estuvo participando Competencia Deportiva Rural en Aurora de Enero.

El día 29 de agosto del aniversario y exposición de Club los Años Dorados.

Participo de Reunión en Colegio Blanco Encalada.

Undécimo Punto de la Tabla:

Incidentes:

La Concejal la Luz González: Insiste sobre camino rural Malven.

Aun dice no le llega el informe que solicito sobre Sumario de Corralones

Los Vecinos de Amanda Labarca le han preguntado por Refugio Peatonal, solicites que habría hecho hace bastante tiempo.

Pregunta si se habrá cortado el árbol de calle Los Lingues con Condell ya que corre peligro por el tendido eléctrico.

Dice que también hay otro árbol en calle Las Araucarias con Condell.

El Concejal Pedro Amigo González: También expone caso de árbol que se encuentra en Junta de Vecinos Villa Granja, dice haber conversado con Gerente de Frontel por el peligro tiene este árbol para la comunidad, también con el Jefe de Obras de la Municipalidad quien habría expresado que no es responsabilidad Municipal. Cree que solo es cosas de voluntad ya que ambas entidades se pasan la pelota, solicita coordinar acciones.

También propone en invitar al Delegado de Vialidad para tratar temas de caminos rurales.

También recuerda no olvidar la Modificación de Ordenanza de Feriantes.

Pregunta por El Comodato de Cancha Santa Laura, terreno que pertenece a Serviu, que por la construcción del nuevo Jardín que se encuentra en el lugar, propone cierre Perimetral para evitar posibles accidentes.

El Concejal Josu Luis Ulloa: En calle Villagrán con Villagra se han dicho los vecinos que sale mucho olor a alcantarillado para ver la posibilidad de limpieza o inspección.

La Concejal Mónica Colín Aravena: Solicita al señor Alcalde como se acercan Las Fiestas Patrias es pintar la entrada del puente, las bancas.

También cuando va a ser la Inauguración de la Farmacia Municipal.

Pregunta también por los materiales de Aseo de los diferentes Establecimientos Educativos.

El Señor Alcalde: Dice que solicito a Jefe de Educación sugiriera a cada Director cuales son las necesidades de materiales de Aseo de cada establecimiento para así también dejar un vestigio para mayor transparencia.

El Concejal Guillermo Brevis Pereira: Dice que se reunió con el Presidente de Agrupación Moluche, quien le habría mencionado que el Alcalde se habría comprometido en plantar un Canelo en Plaza de Armas.

También le habrían mencionado por la posibilidad de una oficina de Atención Indígena dentro de la Comuna.


Solicita informe de Publicidad de la Municipalidad, que y lo habría solicitado.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las-13:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/mfd.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde